



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Banco del Bienestar
El banco de los mexicanos



2019
AÑO DEL GACAJILLO DEL PESO
EMILIANO ZAPATA

Comentarios de la administración sobre la información financiera relativa a los estados financieros al 30 de junio de 2019

Banco del Bienestar, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo

El 19 de julio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, como sigue: “Artículo Único. - Se reforma la denominación de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, para quedar como **Ley Orgánica del Banco del Bienestar**”. “Artículo 1.- La presente Ley rige al Banco del Bienestar, con el carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con personalidad jurídica y patrimonio propios”.



INDICE

- I. **Operación**
- II. **Situación financiera**
- III. **Administración integral de riesgos**
- IV. **Control interno**
- V. **Declaración sobre la preparación de este reporte**



I. Operación

1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

a. Captación Promedio

De enero a junio de 2019, el saldo promedio de captación total (incluyendo BIDES) es de \$23,313 mdp, lo cual representa un decremento de \$502 mdp (2%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior, el cual fue de \$23,815 mdp.

Saldo Promedio de Captación con BIDES ^{a/}
(Millones de pesos)

	Enero - Junio		Variación	
	2018	2019	Absoluta	Porcentual
Saldo de CCD	11,571.5	12,952.5	1,381.0	11.9%
Captación Total con BIDES	23,815.4	23,313.3	-502.1	-2.1%

a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del periodo reportado.

NOTA: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de Diciembre 2016

b. Captación

De enero a junio de 2019, el saldo de captación total (incluyendo BIDES) es de \$25,538 mdp, lo cual representa un incremento de \$5,902 mdp (30%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior.

Por su parte, el saldo de la Captación Comercial de Desempeño (CCD) registró un incremento de \$1,856 mdp, con lo que logró situarse en \$13,785 mdp, lo que significa un incremento del 16%, si se compara con el mismo periodo del año anterior. Los principales productos que han contribuido al crecimiento de la CCD son: Debicuenta (\$2,072 mdp) que creció 361%, PRLV (\$248 mdp), con un incremento de 20% y Tandahorro (\$351 mdp), con un incremento de 11%.

Captación por programas especiales. - Al cierre de junio de 2019, el saldo de captación mostró un incremento de 3,179 mdp, (360%) comparado con el mismo período del año anterior. El programa con el mayor incremento de recursos es SEGALMEX (antes DICONSA), con \$1,334 mdp.

Programas de Ahorro Previo para Vivienda. - Al 30 de junio de 2019, se cuenta con un total de 40,609 cuentas. De ellas el 58% corresponden a cuentas asociadas al programa Cuentahorro INFONAVIT. El número de cuentas creció un 5%, ambos en relación con el mismo periodo de 2018.

Sucursal Empresarial. - Al 30 de junio de 2019, la sucursal empresarial administra de manera directa 170 cuentas con un saldo promedio mensual de \$1,032 mdp, destacando la relación comercial con clientes como la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el Instituto Nacional del Emprendedor, el Gobierno del Estado de México, Compartamos Banco, el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), entre otros. Adicionalmente, se mantienen seis inversiones a través de PRLVs renovables a 28 y 90 días, por un importe de más de \$92 mdp.

c. Cobertura

Al cierre de junio de 2019, la Institución cuenta con 538 sucursales, de las cuales 94 son sedes de ensobretado para el reparto de recursos derivados de programas gubernamentales, 6 son exclusivas para la operación de BIDES, 11 módulos para atención a migrantes y 427 brindan servicios al público en general. Respecto a las que brindan servicio al público, 250 (59%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 177 (41%) en zonas urbanas.



En conjunto, las sucursales de Banco del Bienestar dan atención a 392 municipios mientras que las sucursales de la banca comercial atienden a 1,439 municipios.

La cobertura de atención se extiende a 1,821 considerando los puntos de atención de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) pertenecientes a L@Red de la Gente, los de la red de servicio para el pago de programas gubernamentales por medio de Terminales Financieras BANSEFI (TFB) y los Corresponsales.

- **Corresponsales Bancarios**

Durante el primer semestre de 2019, se ofreció el servicio a través de las 1,759 oficinas de Telecomunicaciones de México (TELECOMM), por lo que respecta a YASTÁS fueron 3,226 oficinas, mediante las cuales se ofrecen los servicios de depósito, retiro de efectivo, y consulta de saldo, para cuentahabientes y usuarios.

Adicionalmente, se ha confirmado el interés de Farmacias del Ahorro por prestar servicios de corresponsalía para el Banco, por lo que el 10 de abril del presente se firmó un convenio de confidencialidad para establecer los lineamientos aplicables al intercambio de la información confidencial entre la Farmacéutica y el Banco que permita ampliar el análisis de conveniencia de la incorporación de la red.

- d. Cuentas Administradas**

El universo de cuentas administradas al 30 de junio de 2019, considerando las cuentas operativas a la vista y a plazo, así como las de programas especiales asciende a 19 mdp, representando un incremento del 5% a las registradas el mismo mes del año anterior.

Durante el periodo enero-junio de 2019, se abrieron 559,158 cuentas, de éstas el 13.7% (76,643), se encuentra asociado a cuentas comerciales, el 86.2% (482,169) corresponde a cuentas derivadas de programas gubernamentales y el 0.1% (346) restante corresponde a cuentas operativas.

Por su parte, durante el periodo reportado se cancelaron 40,508 cuentas, de las cuales la totalidad ha sido por acción directa de los clientes (incluyendo CODES), por otra parte, no se han registrado cancelaciones como resultado de procesos masivos.

- e. Microseguros**

En el primer semestre de 2019, se distribuyeron 32,111 pólizas de microseguros, lo cual representa un decremento del 4% con respecto al mismo periodo de 2018. El monto total de las primas es por \$3 mdp. La mayor parte de las pólizas (76%), se colocó a través de sucursales del Banco, mientras que el 24% restante a través de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC).

En lo que se refiere al costo de las pólizas colocadas, el 89% corresponde a microseguros con primas de bajo costo, de \$75 y \$100 pesos; el 11% restante corresponde a primas con un costo que oscila entre \$125 y \$375 pesos.

- f. Remesas internacionales y nacionales**

Remesas internacionales. - Durante la gestión de esta nueva administración, a través de distintas estrategias, se han logrado resultados relevantes:

- En el mes de mayo del presente año se logró una de las mayores liquidaciones de remesas de los últimos dos años, considerando 236,683 transacciones que ascienden a \$2.4 miles de mdp.



- A partir del mes de abril se da prioridad a los requerimientos de las remesadoras, Western Union, Vigo y Valuta Orlandi y se inicia el proceso de recertificación, para dar continuidad a la operación.
- Adicionalmente, se reincorporó más del 50% de las sociedades que tenían el servicio suspendido con Moneygram.

No obstante, derivado de las intermitencias que se continúan presentando en el sistema de las remesas internacionales, se ha observado una disminución en los montos operados por el mismo.

Al 30 de junio de 2019 se liquidaron un total de 664,964 remesas a través de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo y 499,848 remesas en sucursales del Banco, por un monto total superior a los \$12,122 mdp; de esta cifra \$7,008 mdp, corresponden a las SACPyC, en tanto por parte de la Institución se liquidaron \$ 5,115 mdp en remesas.

Remesas nacionales. - En el período enero-junio de 2019, el número total de envíos nacionales operados a través de L@Red de la Gente, ascendió a 9,306; de éstos, el 81%, 7,510, se liquidó en sucursales del Banco y el restante 19%, 1,796, en sucursales de las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo. Lo anterior representa un decremento del 7% en número de remesas, y un decremento del 8% en el monto liquidado con respecto al mismo período del año anterior.

g. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

Al cierre de junio de 2019, se realizaron 109,988 pagos por un monto superior a los \$3,834 mdp, de los cuales la Red de Sucursales Banco del Bienestar realizó el 79% y el resto estuvo a cargo de las sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

h. Billetes de Depósito (BIDES)

El saldo total de BIDES al cierre de junio del 2019, comparado con el mismo período del año anterior, se incrementó 6%. Esta variación equivale a \$549 mdp, al pasar de \$8,978 a \$9,527 mdp.

Saldo BIDES en circulación
(Millones de pesos)

	A Junio		Variación	
	2018	2019	Absoluta	Relativa
Saldo Administrado por BANSEFI	4,443.3	4,941.0	497.7	11.2%
Saldo Administrado por terceros	4,535.0	4,586.2	-	51.2
Total de BIDES en circulación	8,978.3	9,527.2	548.9	6.1%

Fuentes: Balance General de BANSEFI y Subdirección de Pago de Programas Gubernamentales y Control Operativo

Compra - venta de dólares

Al cierre de junio de 2019, las sucursales Banco del Bienestar realizaron operaciones de compra-venta de dólares por un monto total de \$8 millones de dólares, lo cual representa un incremento de 26% con respecto al monto operado en el mismo periodo de 2018 (\$6 millones de dólares).



i. Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros (RPC3)

Al 30 de junio de 2019, Banco del Bienestar mantiene relación contractual para la prestación del servicio de recepción de pagos por cuenta de terceros con 34 clientes, incluyendo a Compartamos Banco, el Gobierno del Estado de México, Cege Capital y Banco Forjadores, entre otros.

Durante el periodo enero – junio de 2019, se operaron 388,389 transacciones, con un importe recaudado de \$1,685 mdp, generando un ingreso para el Banco por concepto de comisiones por poco más de \$3 mdp.

- **Dispersión por Cuenta de Terceros**

Durante el periodo enero – junio de 2019, se recibieron instrucciones de 12 clientes, incluyendo las empresas que prestan a la Institución el servicio de outsourcing, aplicando 105,677 dispersiones, por un importe total de \$1,195 mdp.

En el mismo periodo, se formalizaron siete contratos para la prestación del servicio de Dispersión de Pagos por Cuenta de Terceros con Secretaría del Bienestar (Programa Sembrando Vida), Apoyo y Servicio para el Desarrollo Rural y Urbano, S.A. de C.V., Agrumostro de México, S.A. de C.V., Totem Préstamos, S.A. de C.V., Sociedad Integral Emprendedora Siembra, SAPI de C.V., Agrofinanciera Internacional, S.A. de C.V. (Para Crecer) y Más Caja, S.A. de C.V.

- **Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración para Clientes Corporativos (CODE)**

Al 30 de junio de 2019, se han emitido 15,921 CODES por un importe de \$1,515 mdp, de los cuales 2,420 CODES no han sido cobrados, lo que genera un rendimiento al Banco por la administración de los recursos.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Al cierre de junio de 2019, se cuenta con 25 CODES vigentes, por un monto de \$15 mdp.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND). Al cierre de junio de 2019, cuenta con 2,395 CODES, vigentes por más de \$92 mdp.

j. Programas

En alineación con el mandato de Banco del Bienestar, se han llevado a cabo diversas acciones para profundizar el alcance de los servicios financieros proporcionados, tanto para programas sociales como para clientes gubernamentales que dispersen recursos financieros.

En ese sentido, se mantienen contratos de prestación de servicios financieros con la Secretaría de Bienestar.

Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia. - A partir de la celebración del convenio modificatorio, en el que se incluye el servicio de bancarización, el Programa ha migrado paulatinamente la entrega de apoyos entregados mediante órdenes de pago a un esquema de abono en cuenta, el cual favorece la inclusión financiera, brinda mayor flexibilidad y acceso a los beneficiarios para el uso de los recursos, así como beneficios adicionales como la cobertura por muerte accidental asociada al uso de la tarjeta de débito MasterCard.

Al 30 de junio de 2019, se han aperturado 26,625 cuentas, y se ha realizado la cancelación de 263 cuentas por instrucción del Programa. A la fecha de corte se ha formalizado el 88% de las cuentas, el 12% restante corresponde principalmente a beneficiarios que no se han presentado a formalizar su cuenta y recoger su tarjeta.



Del 12 de abril al 10 de mayo de 2019, se llevó a cabo el periodo de pagos correspondiente al 1er bimestre de 2019 para 27,005 beneficiarios, por un importe de \$71,729,127 pesos, 39% a través de orden de pago en ventanilla y 61% a través de depósito en cuenta.

Durante el periodo enero – junio 2019 se realizaron 53,744 dispersiones por un importe total de \$137 mdp.

Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (Fondo Campeche). - Incluye la emisión de plásticos, apertura de cuentas en sucursal y dispersión de recursos por cuenta de terceros, destinados a los acreditados del Fondo Campeche.

Al 30 de junio de 2019, el Fondo ha solicitado la emisión de mil plásticos, los cuales fueron distribuidos en las sucursales de la Institución en Campeche. Durante el periodo enero – diciembre de 2018, Fondo Campeche solicitó la apertura de un total de 57 cuentas, de las cuales instruyó la cancelación de seis, por lo que a la fecha el 100% de las cuentas activas se han formalizado. Asimismo, durante ese periodo el Fondo instruyó la dispersión de \$960,960 en dichas cuentas.

Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgos “Componente de Compensación Social para Contribuir a la Conservación de la Vaquita Marina. - El 14 de diciembre de 2018, se firmó el contrato de prestación de servicios financieros entre el Banco y la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

El Programa consistió en el otorgamiento de apoyos monetarios para permisionarios, pescadores y agentes cuya actividad se vea afectada por la veda pesquera aplicada a las localidades de San Felipe, Mexicali y del Golfo de Santa Clara, San Luis Río Colorado en Sonora.

Al 30 de mayo de 2019, se tenían 2,593 beneficiarios registrados. La dispersión de este Programa la realiza directamente CONANP a través de la Tesorería de la Federación (TESOFE).

El contrato para la dispersión de recursos por cuenta de terceros entre BANSEFI y el Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo “Componente de Compensación Social para Contribuir a la Conservación de la Vaquita Marina, concluyó su vigencia el pasado 30 de mayo del año en curso.

Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes. – Durante el periodo enero - junio 2019, se atendieron 31,193 personas, lo cual representa un promedio de 5,199 repatriados atendidos por mes. Los servicios financieros de mayor demanda son el cobro de remesas, seguido del cambio de divisas.

El Módulo en la Terminal 2 del AICM continúa sin operaciones y se mantiene en espera de la reactivación de las repatriaciones vía aérea por parte de los EEUU.

k. Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)

A continuación, se detallan los créditos y el saldo de los créditos refinanciados al 30 de junio de 2019.

Estatus de Cartera,	Subprograma Compra de Cartera,		Programa BANSEFI-REFIN,		Total,	
	No. de Créditos, (A)	Saldo Insoluto,* (B)	No. de Créditos, (C)	Saldo Insoluto* (D)	No. de Créditos, (A+C)	Saldo Insoluto* (D)
Cartera Vigente.	0	\$0.00	1,556	\$4,049,470.74	1,556	\$4,049,470.74
Cartera Vencida.	2,015	\$20,004,798.29	5,480	\$76,264,879.73	7,495	\$96,269,678.02
TOTAL.	2,015	\$20,004,798.29	7,036	\$80,314,350.47	9,051	\$100,319,148.76
IMOR.**		100.0%		95.0%		96.0%

*Monto en pesos.

**Calculado respecto del saldo de Cartera.



Con base en los resultados anteriores, al segundo trimestre de 2019, la Institución realizó diversas gestiones de contención y recuperación de cartera. En concreto, las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Gestiones de recuperación extrajudiciales a través del Despacho de Cobranza especializado en recuperación de Créditos con Descuento Vía Nómina.
- Gestiones de recuperación a Entidades Retenedoras Morosas.
- Aplicación de pagos a través de la obtención de archivos de posteo pendientes de entero.

Como resultado de las gestiones, se ha logrado disminuir la cartera vencida de \$144 mdp identificada al cierre del ejercicio de 2015 a \$96 mdp al cierre de junio de 2019.

Es importante señalar que actualmente se trabaja en una actualización de las estrategias de recuperación, así como las reglas para castigar y/o quebrantar las operaciones de crédito de la Institución.

Asimismo, la Subdirección de Mesa de Control y Guardavalores, llevó a cabo la revisión de la integración del 100% de los expedientes del Programa BANSEFI-REFIN, los resultados de la revisión fueron turnados a la DGA de Banca Social, para que proceda con la obtención de los documentos faltantes.

Como principales líneas de acción de recuperación de cartera para el ejercicio de 2019, se sugiere lo siguiente:

- Dar seguimiento a las gestiones de recuperación a Entidades Retenedoras Morosas y a la aplicación de pagos a través de la obtención de archivos de posteo.
- Continuar con las gestiones de recuperación administrativa a través del Despacho de Cobranza contratado.
- Evaluar los resultados del Programa de Quitas. En su caso, deberá de analizarse la posibilidad de ampliar el esquema de quitas para conceptos de capital del crédito.
- Garantizar que el sistema del Banco tenga la capacidad para operar el Esquema de Reestructuras de Créditos Vencidos por la Causal de Instalación Tardía.

2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

a) Financiamiento a Entidades Financieras

En relación con el otorgamiento de crédito de Segundo Piso, a finales del 2014, con el fin de proveer soluciones financieras a un mayor número de personas, el Consejo del Banco, autorizó ampliar el sector objetivo del banco, incorporando a otras Entidades Financieras dentro de su Programa de Crédito de Segundo Piso a Intermediarios Financieros y Fideicomisos, pudiendo atender además de las Sociedades pertenecientes al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (Sociedades Financieras Populares, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo), a Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E.N.R., Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E. R., Bancos, Uniones de Crédito y Fideicomisos.

Al cierre de junio de 2019, la Cartera Comercial de Banco del Bienestar asciende a \$2,076 mdp y se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Cliente	Cartera Total*
Intermediarios Financieros	\$1,105,304.2
Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA)	\$937,909.7
Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México (FICEDA)	\$32,835.6
Total Cartera Comercial.	\$2,076,049.5

*Cifras en miles de pesos.

** Cifra calculada con el tipo de cambio al 30 de junio de 2019.



Respecto del crédito otorgado a Intermediarios Financieros, al cierre de junio de 2019, la cartera se encuentra integrada de la siguiente manera:

	Intermediario Financiero	Intermediario Financiero	Saldo al 30-06-2019**	% Total de Cartera
1	Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P.	Te Creemos	\$ 301,027.9	27.23%
2	Siempre Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Siempre Creciendo	\$ 150,593.9	13.62%
3	Financiamiento Progreseemos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Progreseemos	\$ 143,584.0	12.99%
4	Crediclub, S.A. de C.V., S.F.P.	Crediclub	\$ 99,833.5	9.03%
5	MF Amiga, SAPI de C.V., SOFOM, E.N.R.	MF Amiga*	\$ 79,630.2	7.20%
6	Sociedad Financiera Equipate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Equipate	\$ 78,177.6	7.07%
7	Financiera Realidad, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	Financiera Realidad	\$ 51,518.2	4.66%
8	Itaca Capital, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R.	Itaca	\$ 45,933.5	4.16%
9	Proyecto Coincidir, S.A. de C.V., S.F.P.	Proyecto Coincidir*	\$ 35,791.9	3.24%
10	Consultores de Servicios Varios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Conserva	\$ 26,721.5	2.42%
11	Kapitalmujer, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	Kapitalmujer	\$ 23,721.2	2.15%
12	Avanza Sólido S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	Avanza Solido	\$ 21,050.6	1.90%
13	La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., S.F.P.	La Perseverancia *	\$ 16,642.4	1.51%
14	Sofipa Corporation, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R.	Sofipa	\$ 11,338.0	1.03%
15	Emprendamos Fin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Emprendamos Fin	\$ 9,916.6	0.90%
16	Sociedad Integral Emprendedora Siembra, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	Siembra	\$ 8,053.9	0.73%
17	Cofine SAPI de C.V., SOFOM, E.N.R.	Cofine	\$ 1,769.2	0.16%
	TOTAL**		\$ 1,105,304.2	100.0%

Cifras en miles de pesos.

**El total no incluye los intereses moratorios en cuentas de orden (\$12,090.4)

***Entidades que se presentan en Cartera Vencida.

Al cierre de junio de 2019, la Cartera Comercial presenta en Cartera Vencida por \$52 mdp, correspondiente a las Entidades Financieras Proyecto Coincidir, S.A de C.V. S.F.P., La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., S.F.P. y MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R. Es importante mencionar, que ya han sido presentadas las demandas mercantiles para recuperar los adeudos que dichas Entidades Financieras mantienen con la Institución.

Como línea de acción para 2019, se recomienda: Continuar con el Monitoreo mensual de cada uno de los Intermediarios Financieros que cuentan con una Línea de Crédito otorgada. Asimismo, se deberá dar seguimiento puntual a los Procesos Judiciales ejecutados en contra de las Entidades Financieras Proyecto Coincidir, S.A de C.V. S.F.P., La Perseverancia del Valle de Tehuacán, S.A. de C.V., S.F.P. y MF Amiga S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R. Esto, con el objeto de maximizar la recuperación de los adeudos identificados.

b) Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS.

Desde junio de 2015 al cierre de junio de 2019, el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida, ha impulsado 37,596 créditos, con un saldo inducido de \$847 mdp. El saldo del portafolio garantizado al 31 de junio de 2019 asciende a \$88 mdp, distribuido en 5,262 créditos.

Asimismo, es relevante destacar que, por la operación del Programa Piloto, Banco del Bienestar presenta un balance positivo de \$5 mdp, como consecuencia del diferencial de las comisiones cobradas a las Entidades Financieras y las pagadas a NAFIN por la administración del portafolio. Del monto antes mencionado, \$654 mil pesos corresponden al ejercicio 2019.



Es importante mencionar que, del total de créditos asociados por las cuatro Entidades Financieras al portafolio garantizado, la Institución ha pagado por concepto de reclamación de garantías \$21 mdp, de un total de \$40 mdp asignados al Programa Piloto de Garantías de Primeras Pérdidas.

Como línea de acción para 2019, se recomienda: Continuar con la evaluación del Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS, considerando buscar nuevas entidades que formen parte de dicho Programa.

c) L@Red de la Gente

Integración. - Al 30 de junio de 2019, L@Red de la Gente se integra por 168 sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC), incluido Banco del Bienestar. L@Red agrupa un total de 2,413 sucursales, en 938 municipios del territorio nacional.

Actualización de cobertura. - Al 30 de junio de 2019, se han incorporado 33 sucursales, de 12 sociedades.

Entorno de seguridad jurídica. - A junio de 2019, L@Red de la Gente se integra por: 141 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP), 24 Sociedades Financieras Populares (SOFIPO), 2 Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO), 1 Institución de Banca de Desarrollo (Banco del Bienestar).

El 99% de las sociedades integrantes de L@Red de la Gente ha obtenido la autorización para operar como intermediario formal por parte de la CNBV, es decir, un total de 166 sociedades autorizadas; las restantes están en espera de su autorización o lograr una salida ordenada del sector.

Logros relevantes al 30 de junio 2019.

- Remesas Internacionales. - Al 30 de junio de 2019, se liquidaron un total de 1,164,812 remesas internacionales por más de 12 mil mdp. De éstas, 664,964 remesas por más de 7 mil mdp, fueron pagadas en ventanillas de las sociedades del Sector
- Ingresos derivados del Contrato celebrado con las Entidades de L@Red de la Gente. – Banco del Bienestar ha recibido ingresos por más de 400 mil pesos, derivado de la contraprestación de los contratos firmados con las sociedades que conforman esta alianza comercial.

Recepción de pagos CFE. – De enero a junio de 2019, L@Red de la Gente ha realizado cerca de 130 mil operaciones por un monto cercano a los 50 mdp. De éstas, el 60% son efectuadas en las sociedades que integran la alianza comercial, por 30 mdp.

d) PRLV Institucional y mesa de dinero relativo a clientes institucionales.

Al cierre de junio de 2019, el saldo total (PRLV + Mesa de Dinero) muestra un crecimiento de 4% (\$546 mdp) con respecto a junio de 2018, lo cual es resultado principalmente del crecimiento observado en el rubro de PRLV por \$370 mdp, seguido del rubro Mesa de Dinero con \$176 mdp.

Es importante señalar que los segmentos de “Entidades”, tanto en PRLV como en Mesa de Dinero, son los que contribuyen en gran medida al crecimiento observado con \$398 mdp y \$2,571 mdp, respectivamente. Lo anterior contrasta con la reducción observada en “Fideicomisos”, que disminuyó en total \$2,0224 mdp.

PRLV Institucional. - Respecto al saldo total de PRLV, al cierre de junio de 2019, aumentó en \$370 mdp (15.5%) con respecto al mismo mes del año anterior, lo cual se atribuye al crecimiento observado en el rubro de “Entidades” por \$398 mdp.



La mayor concentración en número de clientes corresponde al rubro de “Entidades” con una participación del 85%, seguido de “Fideicomisos” con 15%.

En lo que refiere a los saldos por tipo de clientes, se observa una concentración similar al número de clientes, en el rubro de “Entidades” con 87% del saldo total, seguido por el rubro de “Fideicomisos” con 13%.

Mesa de Dinero. - En los saldos totales de “Mesa de Dinero” se observa un crecimiento del 1.4% al cierre de junio de 2019, comparado contra el mismo mes de 2018, lo cual se explica por los crecimientos en saldos del segmento “Entidades” (Entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular) por \$2,571 mdp, seguido del segmento de “Clientes Institucionales” por \$399 mdp, lo que ayudó a mitigar la disminución de captación en el segmento “Fideicomisos” por (\$1,994) mdp.

En la participación por número de clientes, destaca el rubro de “Fideicomisos” (contratos de inversión celebrados con el área fiduciaria del Banco) con una participación de 90% de un universo de 147 clientes, “Entidades” participa con 7% y “Clientes Institucionales” con 3%.

En lo que refiere a los saldos por tipo de cliente, en un universo de \$13,022 mdp, se observa que el rubro de “Clientes Institucionales” mantiene la mayor participación con 47% del saldo total, seguido por el rubro de “Entidades” con 40% y el 13% restante corresponde al rubro de “Fideicomisos”.

e) Proyectos de Atención al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) y otros Intermediarios Financieros No Bancarios.

Al mes de junio de 2019, el número de sociedades del Sector autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) es de 197; este universo se integra de 156 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), 40 Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), y una Sociedad Financiera Comunitaria (SOFINCO).

Se estima que las sociedades autorizadas, atienden aproximadamente al 91% de los socios/clientes, las cuales administran al menos el 94% de los activos totales del Sector, de conformidad con las cifras registradas por la CNBV, los datos registrados en el Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP), y las cifras históricas de la base del Sector en Banco del Bienestar. Al mes de junio de 2019, la CNBV se encuentra revisando la solicitud de autorización de 9 sociedades (1 SOCAP, 2 SOFIPOS y 6 SOFINCOS); mientras que el Comité de Supervisión Auxiliar (CSA), tiene en revisión y en dictaminación el expediente de 2 SOCAPS. Asimismo, se cuenta con el registro de 534 SOCAPS y 23 SOFINCOS con nivel de operaciones básico.

Además, se encuentra un grupo de 118 SOCAPS que no lograron la autorización, por lo que con el fin de no afectar a los socios ahorradores dichas sociedades deberán sujetarse a un proceso de salida ordenada.



II. Situación financiera

Al 30 de junio de 2019, el total de activos del Banco del Bienestar, S.N.C., ascendió a \$52,103 mdp, de los cuales el 90% de los mismos los componen los rubros de Disponibilidades, Inversiones en Valores y Deudores por Reporto. La Institución se encuentra diseñando el plan estratégico de negocios y en proceso de redefinición de los programas sociales junto con la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, están evaluando la incorporación de nuevas alternativas de negocio para el Banco y el fortalecimiento de su infraestructura.

Balance general

Concepto	Al 30 de junio de 2019	Al 31 de marzo de 2019	variación		Al 30 de junio de 2018	variación	
			\$	%		\$	%
ACTIVO							
Disponibilidades	2,981	4,383	(1,402)	(32%)	3,391	(410)	(12%)
Inversiones en valores	31,324	35,519	(4,195)	(12%)	30,068	1,256	4%
Deudores por reporto (saldo deudor)	12,936	5,117	7,819	153%	9,928	3,008	30%
Cartera de crédito (neto)	1,958	2,384	(426)	(18%)	3,039	(1,081)	(36%)
Otras cuentas por cobrar (neto)	1,991	231	1,760	762%	922	1,069	116%
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	182	185	(3)	(2%)	192	(10)	(5%)
Inversiones permanentes en acciones	7	6	1	17%	6	1	17%
Impuestos diferidos	518	412	106	26%	258	260	101%
Otros activos	206	192	14	7%	197	9	5%
Activo Total	\$ 52,103	\$ 48,429	\$ 3,674	8%	\$ 48,001	\$ 4,102	9%
PASIVO							
Captación tradicional	20,459	15,541	4,918	32%	15,831	4,628	29%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	938	990	(52)	(5%)	1,104	(166)	(15%)
Acreedores por reporto	13,022	15,104	(2,082)	(14%)	12,846	176	1%
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	4,941	5,255	(314)	(6%)	4,443	498	11%
Operaciones con otros organismos	25	24	1	4%	25	-	-
Otras cuentas por pagar	10,254	9,155	1,099	12%	11,344	(1,090)	(10%)
Créditos diferidos y cobros anticipados	7	8	(1)	(13%)	9	(2)	(22%)
Total Pasivo	\$ 49,646	\$ 46,077	\$ 3,569	8%	\$ 45,602	\$ 4,044	9%
Capital Contable	\$ 2,457	\$ 2,352	\$ 105	4%	\$ 2,399	\$ 58	2%
Total pasivo y capital contable	\$ 52,103	\$ 48,429	\$ 3,674	8%	\$ 48,001	\$ 4,102	9%

La estructura financiera presentada en el Balance General al 30 de junio de 2019 presenta un incremento de \$3,674 mdp (8%) y de \$4,102 mdp (9%) en comparación al trimestre anterior y al mismo periodo del año anterior. El incremento con respecto al cierre de marzo de 2019 se origina principalmente a mayor permanencia de los recursos de programas sociales de acuerdo con los calendarios de dispersión que se emplean.



Disponibilidades. - El decremento de \$1,402 mdp (32%) con respecto al trimestre anterior, se origina principalmente por una disminución en el saldo que a fin del mes de junio quedó correspondiente a los recursos pendientes de dispersar de programas sociales. Por otro lado, el decremento de \$410 mdp (12%) con respecto al mismo periodo del año anterior, se origina principalmente por una disminución en el rubro de Disponibilidades Restringidas, así como una disminución en el saldo pendiente de dispersar de programas sociales.

Inversiones en valores. – El decremento de \$4,195 mdp (12%) se debe a un menor volumen de PRLV's gubernamentales que se tenían con Bancomext y SHF. No obstante, respecto al mismo periodo del año anterior se muestra incremento de \$1,256 mdp (4%) en la comparativa anual, al mantener la tesorería mayor papel en Valores Gubernamentales.

Deudores por reporte. – El incremento de \$7,819 mdp (153%) respecto al trimestre anterior se da derivado del menor volumen en Inversiones en Valores que se trasladó a canalizar mayores recursos a reportos en BONDES GUBERNAMENTALES. La misma razón explica el incremento en \$3,008 mdp (30%) para el mismo periodo del año anterior.

Cartera de crédito (neta). – El decremento de \$1,081 mdp (36%) en relación con el año anterior y de \$426 mdp (18%) se debe principalmente a la amortización de la cartera de Entidades Financieras No Bancarias, el PROIIF y REFIN; así como al incremento en la cartera vencida en consumo y en su reconocimiento de casi el 100% de su EPRC.

Otras cuentas por cobrar. – El incremento de \$1,760 mdp (762%) con respecto al trimestre anterior y de \$1,069 mdp (116%) con respecto al mismo periodo del año anterior, se origina principalmente por modificaciones ocurridas en los procesos de conciliación de entrega de recursos debido al cambio de proveedor, lo que ha originado un incremento en las partidas en conciliación.

Al 30 de junio de 2019, el Banco continúa trabajando en el proceso de conciliación, del cual en el cuadro siguiente se observa el desglose de las partidas a conciliar por cuenta contable:

Cifras al 30 de junio de 2019
Cifras en miles de pesos, excepto número de partidas

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO AL 30 DE JUNIO		MENORES A 60 DÍAS		MAYORES A 60 DÍAS	
		PARTIDAS TOTALES	SALDO	PARTIDAS	IMPORTE	PARTIDAS	IMPORTE
1071702090	DISPERSION DE RECURSOS POR RECUPERAR	159	4,668	-	-	159	4,668
1071702250	DOTACIÓN DE APOYOS PARA PAGO DISPERSADOS	238	35,058	234	34,943	4	114
1071702390	APOYOS PENDIENTES DE DESCONTAR EN CAPTACIÓN	12,191	1,646,855	7,031	1,620,567	5,160	26,288
CUENTAS POR COBRAR		12,588	1,686,581	7,265	1,655,510	5,323	31,070
2043016140	PROSPERA BIMESTRE 1	78	(3)	-	-	78	(3)
2043016160	PROSPERA TERCER BIMESTRE 2017	1	(9)	-	-	1	(9)
2043016170	PROSPERA CUARTO BIMESTRE 2017 Y 2018	8	(13)	-	-	8	(13)
2043016180	PROSPERA QUINTO BIMESTRE 2016, 2017 Y 2018	111	(23,537)	-	-	111	(23,537)
2043016190	PROSPERA SEXTO BIMESTRE 2015	24	(726)	-	-	24	(726)
2043016260	PROSPERA TCB	23,121	(8,506,147)	22,568	(2,980,455)	553	(5,525,692)
2043016290	RECURSOS NO DISPERSADOS POR DEVOLVER	22	(485)	-	-	22	(485)
2043018616	OPORTUNIDADES POR DEVOLVER**	345	(4,305)	18	63,058	327	(67,362)
CUENTAS POR PAGAR		23,710	(8,535,225)	22,586	(2,917,397)	1,124	(5,617,827)
PROGRAMAS GUBERNAMENTALES		36,298	(6,848,644)	29,851	(1,261,887)	6,447	(5,586,757)



Impuestos diferidos. – El ISR y PTU diferidos a favor, son generados por las diferencias temporales entre el valor contable y el valor fiscal de activos y pasivos del banco, a las que se les aplica la tasa de impuesto correspondiente. Los incrementos de \$106 mdp (26%) en relación con trimestre anterior y de \$260 mdp (101%) en referencia al segundo trimestre de 2018, obedecen principalmente a incrementos en las estimaciones preventivas de riesgo crediticio y aumento de provisiones de pasivo.

Captación. – El incremento de \$4,918 mdp (32%) con respecto al trimestre anterior, y de \$4,628 mdp (29%) se origina principalmente por un incremento en los depósitos provenientes de programas sociales, así como en los Depósitos a plazo (principalmente Tanda Ahorro y PRLV). Es importante mencionar que una vez que concluya el proceso de conciliación de las cuentas por cobrar el rubro de Captación disminuirá.

Préstamos interbancarios y de otros organismos. - El decremento de \$166 mdp (15%) con respecto al mismo trimestre del año anterior y de \$52 mdp (5%), se debe principalmente a las amortizaciones del préstamo interbancario contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el cual la Institución funge como intermediario para el otorgamiento del crédito al Fondo Especial de Fomento Agropecuario (FEFA) dependiente de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Acreedores por reporto. – En relación con el mismo período del año anterior presenta un incremento de \$126 mdp (1%) en la posición derivado de la estrategia seguida por la Mesa de Dinero. Sin embargo, el decremento de \$2,082 mdp (14%) con respecto al trimestre anterior se origina por una menor necesidad de recursos para dispersar recursos provocando tener menores saldos clientes por reporto.

Otras cuentas por pagar. – El incremento de \$1,099 mdp (12%) respecto al trimestre anterior y el decremento de \$1,090 (10%) en relación con el mismo periodo del año 2018 se originan principalmente por mayores y/o menores saldos pendientes de dispersar a las cuentas de los beneficiarios de programas, en función a las fechas establecidas de dispersión de apoyos sociales.

Capital Contable. - El incremento de \$105 mdp (4%) con respecto al trimestre anterior, obedece a la aportación de \$200 mdp recibida en abril del presente, lo cual fue compensado con el resultado del ejercicio negativo por \$99 mdp y compensado con un efecto favorable en el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta de \$4 mdp; en relación al mismo periodo del año anterior, obedece principalmente por la aportación de \$200 mdp más el aumento de resultados de ejercicios anteriores, resultados por valuación y otros por \$98 mdp, así como la disminución del resultado neto por \$240 mdp.



Estado de Resultados

Concepto	2T 2019	1T 2019	variación		2T 2018	variación	
			\$	%		\$	%
Ingresos por intereses	916	880	36	4%	703	213	30%
Gastos por intereses	(481)	(542)	61	(11%)	(445)	(36)	8%
Margen financiero	435	338	97	29%	258	177	69%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(179)	(224)	45	(20%)	(32)	(147)	459%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	256	114	142	125%	226	30	13%
Comisiones y tarifas cobradas	105	179	(74)	(41%)	462	(357)	(77%)
Comisiones y tarifas pagadas	(32)	(22)	(10)	45%	(30)	(2)	7%
Resultado por intermediación	6	10	(4)	(40%)	11	(5)	(45%)
Otros ingresos (egresos) de la operación	49	45	4	9%	(10)	59	(590%)
Gastos de administración y promoción	(537)	(440)	(97)	22%	(663)	126	(19%)
Resultado de la operación	(153)	(114)	(39)	34%	(4)	(149)	3725%
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Resultado antes de Impuesto a la utilidad	(153)	(114)	(39)	34%	(4)	(149)	3725%
Impuestos a la utilidad causados	(23)	(85)	62	(73%)	4	(27)	(675%)
Impuestos a la utilidad diferidos	77	111	(34)	(31%)	(6)	83	(1383%)
Resultado neto	\$ (99)	\$ (88)	\$ (11)	13%	\$ (6)	\$ (93)	1550%

El resultado neto al 30 de junio de 2019 registra una disminución de \$93 mdp (13%) con respecto al año anterior, originado por menores comisiones cobradas en la dispersión de recursos de programas sociales y cuota de administración, así como mayor nivel de gastos crediticios y financieros, estos últimos derivados del deterioro en la cartera de crédito al consumo principalmente de PROIIF y Entidades Financieras No Bancarias. Por otro lado, se refleja una disminución en la pérdida de \$11 mdp (13%) en relación con el trimestre anterior, debido a un menor nivel de gastos de administración y promoción en \$97 mdp (22%).

Ingresos por intereses. – El incremento de \$36 mdp (4%) con respecto al trimestre anterior, se explica por un mayor nivel en deudores por reporto y de las inversiones en valores, y respecto al mismo trimestre del año anterior el incremento fue de \$213 mdp (30%); estos se explican por mayor tiempo de permanencia de los recursos de programas sociales.

Gastos por intereses. – La disminución de \$61 mdp (11%) con respecto al trimestre anterior se explica por menores saldos de captación de productos que pagan intereses, mientras que para el mismo trimestre anterior se reflejó un incremento en el gasto de \$36 mdp (8%) derivado de una mayor captación de recursos para hacer frente a la dispersión de programas sociales.



Los ingresos y gastos por intereses se muestran a continuación:

Concepto	Monto		Monto		Monto	
	Promedio	2T 2019	Promedio	1T 2019	Promedio	2T 2018
Cartera	2,920	56	3,028	66	3,355	74
Inversiones	33,693	716	33,370	693	30,480	537
Reportos	5,042	117	4,420	91	3,839	68
Banco de México	1,038	21	1,038	22	1,038	20
Call Money	489	3	480	4	194	2
Otros	-	3	-	4	-	2
INGRESOS POR INTERESES	43,182	916	42,336	880	38,906	703
Captación	13,984	93	13,427	106	17,544	90
Tandahorro	3,348	36	3,308	44	2,892	38
Reportos	14,714	286	15,683	321	13,002	261
Ptmos Bancarios y de Otros Organismos	1,016	10	1,032	12	1,131	12
Billetes de Depósito	5,221	56	5,302	59	4,285	44
GASTOS POR INTERESES	38,283	481	38,752	542	38,854	445
MARGEN FINANCIERO	4,899	435	3,584	338	52	258

Estimación preventiva para riesgos crediticios. - El incremento de \$147 mdp (459%) se explica principalmente por un reconocimiento de casi el 95% de deterioro de la cartera vencida de PROIIF, así como el 100% de tres entidades financieras no bancarias. Respecto al trimestre anterior, la disminución en el gasto de \$\$45 mdp (20%) se debe a que en primer trimestre se reconoció el mayor impacto de EPRC por el PROIIF y en el trimestre actual, solamente los remanentes correspondientes a las entidades financieras no bancarias.

Margen financiero ajustado. - El incremento de \$142 mdp (125%) respecto al trimestre anterior, se debe al ingreso generado por las inversiones de la tesorería producto del volumen de inversión y un menor monto de EPRC para enfrentar pérdidas crediticias. Respecto al mismo trimestre del año anterior, el incremento es de \$30 mdp (13%) derivado de que los montos de EPRC de PROIIF y de entidades financieras no bancarias no se habían reconocido.

Comisiones y tarifas cobradas. - Los decrementos netos presentados en el segundo trimestre de 2019 por \$357 mdp (77%) en relación al segundo trimestre de 2018 y \$74 mdp (41%) con respecto al primer trimestre de 2019, corresponden principalmente a una disminución de ingresos por dispersión de recursos de programas sociales.

Comisiones y tarifas pagadas. - El incremento de \$10 mdp (45%) respecto al trimestre previo y de \$2 mdp (7%) en contraste con el mismo trimestre del año anterior se explica principalmente por un mayor nivel de gastos por comisiones pagadas a Mastercard por no haber llegado al piso transaccional, así como por mayores provisiones por concepto de remesas internacionales.



	2T 2019	1T 2019	2T 2018
Comisiones cobradas			
Distribución de productos y programas	\$ 26	\$ 123	\$ 371
Giros bancarios	20	17	22
Cobradas al Gobierno Federal (Agente financiero)	18	2	30
Cuota de administración	14	8	11
Actividades fiduciarias	10	8	9
Otras comisiones y tarifas cobradas	17	21	19
	\$ 105	\$ 179	\$ 462
Comisiones pagadas			
Comisiones a Red de la Gente	\$ (16)	\$ (13)	\$ (17)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(13)	(7)	(6)
Bancos corresponsales	(3)	(2)	(7)
	\$ (32)	\$ (22)	\$ (30)
Comisiones y tarifas netas	\$ 73	\$ 157	\$ 432

Resultado por intermediación. - El decremento de \$4 mdp (40%) respecto al trimestre anterior se origina principalmente por una menor minusvalía en títulos de PEMEX y CFE y resultado por compra venta de valores y divisas.

Otros ingresos (egresos) de la operación. - El incremento neto de \$4 mdp (9%) en relación con el trimestre anterior obedece principalmente a un mayor nivel de cancelación de cuentas de pasivo, en contraste con menor nivel de ingresos por concepto de Estimación por irrecuperabilidad de cuentas por cobrar y por menor cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios. En contraste con el mismo periodo del año pasado, la variación neta de \$59 mdp (590%) obedece principalmente a mayores ingresos por cancelación de Estimación por irrecuperabilidad en cuentas por cobrar por \$29 mdp, así como por un mayor nivel de cancelación de provisiones por \$30 mdp.

Impuestos a la utilidad (causados y diferidos). - Los incrementos netos por \$56 mdp respecto al segundo trimestre de 2018 y de \$28 mdp en relación con el primer trimestre de 2019, se originan principalmente por la variación en los resultados antes de impuestos a la utilidad generados por el banco en los citados periodos, la estimación preventiva para riesgos crediticios y las provisiones contables de gastos que fiscalmente no son deducibles.

Gastos de administración y promoción. – El decremento de \$126 mdp (19%) respecto al mismo periodo del ejercicio 2018, obedecen principalmente a la disminución de remuneraciones producto del nuevo esquema aplicado a mandos superiores de la institución, así como a menores gastos por concepto de honorarios (outsourcing), de gastos de tecnología por la culminación de algunos contratos, por el lado contrario respecto al trimestre anterior existe un incremento de \$97 mdp (22%), originado por el arranque de los programas sociales lo que tiene un impacto directo en los gastos de honorarios (outsourcing), vigilancia, traslado de valores, seguros entre otras.



Gastos de administración y promoción

Concepto	2019		Variación		2018		Variación	
	21T	1T	\$	%	2T	\$	%	
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	170	166	4	2%	214	(44)	(21%)	
Honorarios	107	75	32	43%	155	(48)	(31%)	
Gastos en tecnología	89	80	9	11%	129	(40)	(31%)	
Vigilancia y sistemas de seguridad	53	23	30	130%	32	21	66%	
Traslado de valores	31	23	8	35%	25	6	24%	
Seguros	22	8	14	175%	8	14	175%	
Impuestos y derechos diversos	20	16	4	25%	27	(7)	(26%)	
Rentas	18	17	1	6%	18	-	0%	
Servicios bancarios y financieros	18	12	6	50%	14	4	29%	
Materiales y servicios varios	16	17	(1)	(6%)	27	(11)	(41%)	
Gastos no deducibles	6	5	1	20%	10	(4)	(40%)	
Reparación y mantenimiento	3	6	(3)	(50%)	2	1	50%	
Depreciaciones y amortizaciones	3	2	1	50%	2	1	50%	
Otros gastos de operación y promoción	-	2	(2)	(100%)	-	-	0%	
Participación de los trabajadores en las utilidades	(19)	(12)	(7)	58%	-	(19)	100%	
Gastos de administración y promoción	\$ 537	\$ 440	\$ 97	22%	\$ 663	\$ (126)	(19%)	

Las principales variaciones que explican el incremento se muestran a continuación:

Beneficios directos a corto plazo. – El decremento de \$44 mdp (21%) correspondiente al mismo periodo del año anterior se origina principalmente por nuevos esquemas de remuneraciones aplicados a partir de 2019. La variación con respecto al trimestre anterior no es significativa.

Honorarios. - El incremento de \$32 mdp (43%) en relación con el trimestre anterior obedece al incremento de provisiones solicitadas por concepto de pagadores/ensobretadores y oficializadores (outsourcing) correspondiente a la 2ª quincena de junio del presente año. Por otro lado, el decremento de \$48 mdp (31%) en comparación con el mismo periodo del 2018, obedece principalmente a menor nivel de gastos por concepto de outsourcing a partir del proceso de transición.

Gastos de tecnología. - El decremento de \$40 mdp (31%) respecto al mismo trimestre del año anterior, se explica principalmente por la culminación al cierre de 2018 de algunos contratos relacionados con proyectos tecnológicos, y que en el primer trimestre del año aún no han sido renovados.

Vigilancia y sistemas de seguridad. - El incremento de \$30 mdp (130%) respecto al trimestre anterior y de \$21 mdp (66%) en relación con el mismo periodo del año precedente se origina principalmente por un mayor nivel de provisiones solicitadas por el área administrativa responsable, para cubrir estos servicios, derivado de la liberación de los nuevos contratos.

Traslado de valores. - El incremento de \$8 mdp (35%) y de \$6 mdp (24%), respecto al trimestre anterior y al mismo trimestre del año anterior, obedece a un mayor nivel de provisiones solicitadas por el área administrativa responsable, para cubrir estos servicios.

Seguros. - El incremento de \$14 mdp (175%) que se observa en comparación con el primer trimestre del 2019 y el mismo trimestre del año anterior, se explica principalmente por un mayor nivel de gasto dado el incremento en el costo de la póliza de bienes patrimoniales.

Participación de los trabajadores en las utilidades (causada y diferida). - Los decrementos netos de \$19 mdp respecto al segundo trimestre de 2018 y de \$7 mdp en relación con el trimestre anterior, se derivan principalmente por el resultado obtenido de la institución, la estimación preventiva de riesgo crediticio y las provisiones contables de gastos que fiscalmente no son deducibles.



Liquidez y recursos de capital

Fuentes internas y externas de liquidez

- La primera fuente de liquidez para Banco del Bienestar es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 88% está invertido en valores gubernamentales, todos estos valores se caracterizan por su alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se realizarían el mismo día. Por otra parte, aproximadamente el 12% restante del portafolio está integrado por instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.
- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico hasta por un monto de \$14.8 miles de millones de pesos), mediante el cual el Banco da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona a Banco del Bienestar las cantidades necesarias mediante depósitos en la Cuenta Única (SIAC).
- Asimismo, Banco del Bienestar mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$1 mil de millones de pesos, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC esta línea de crédito está garantizada por parte del Banco con el depósito de regulación monetaria, las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales Banco del Bienestar puede solicitar hasta un monto de \$1 mil de millones de pesos (monto del depósito regulatorio).
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.
- Banco del Bienestar ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré Bursátil; sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa, en virtud de que generalmente Banco del Bienestar es una Institución con liquidez diaria.

Políticas que rigen la tesorería de la Institución

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del Banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para Caja General, Billetes de depósito, Pago del Programas Gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, igualas médicas, a farmacias, etc.
- Invertirá los recursos de la Institución observando siempre el régimen de inversión autorizado por el H. Consejo Directivo y los acuerdos tomados en el **Subcomité de Inversiones** buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que esta evalúe lo siguiente:
 - Medición del VAR.
 - Requerimientos de Capital.
 - Medición de la Duración.
- Deberá observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.



Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo y por la Participación de los trabajadores en las utilidades de la Institución, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de aportación patrimonial a prorrata, y el saldo si lo hubiere, se aplicará en la forma que también dicho Consejo Directivo lo acuerde.

Créditos o adeudos fiscales

La institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

Inversiones relevantes en capital

Al 30 de junio de 2019 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

Emisión o autorización de criterios contables especiales

Al 30 de junio de 2019 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.

III. Información de la Administración de Riesgos al cierre de junio de 2019

Objetivo

El objetivo de la administración de riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por Banco del Bienestar en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la administración de riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- Riesgo de mercado. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- Riesgo de crédito. Identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- Riesgo de liquidez. Procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por Banco del Bienestar, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que Banco del Bienestar podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.
- Riesgo operacional. Identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.



Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en B Banco del Bienestar contempla lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo para identificar los riesgos que podrían crear situaciones de mercado y operativas que generen posibles pérdidas para B Banco del Bienestar.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración y Control Integral de Riesgos.

El Comité de Riesgos ejecuta su función operativa a través de la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.

Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR debe apearse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG_MCI de la Función Pública) y COSO 2013, y sus correspondientes actualizaciones.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de Banco del Bienestar, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de Banco del Bienestar de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:



- a. Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
 - b. Indicadores de Gestión.
13. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
 14. La DACIR deberá informar inmediatamente, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo

a) Riesgo de Mercado

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

b) Riesgo de Liquidez

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez deberá establecer mecanismos a fin de migrar a la generación de los indicadores de liquidez de forma más frecuente (semanal, diario etc.).
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.
- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgos de Mercado y Liquidez:
 - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.



- Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- De forma semestral, la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en las siguientes políticas:
 - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
 - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricos observados.
 - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma mensual, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

c) Riesgo de Crédito

Banco del Bienestar, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que se refiere a operaciones con instrumentos financieros, incluyendo derivados, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, incluyendo derivados, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determinar el nivel de pérdida máxima posible.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.



- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo con lo siguiente:
 - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
 - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de remplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

d) Riesgo de Concentración

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.
- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

e) Riesgo Operativo

En materia de administración del riesgo operativo Banco del Bienestar, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La Subdirección de Riesgo Operacional deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
 - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución de crédito.
 - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
 - c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.



- d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
 - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
 - ii. Tipo de riesgo operacional.
 - iii. Línea de negocio.
 - iv. Proceso.
 - v. Producto.
 - vi. Controles.
 - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.
 - e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
 - f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
 - g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
 - h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
 - i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a través de oficio a la Dirección de Contraloría Interna con copia a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo con la opinión de la Subdirección de riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida, así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo, por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.



Sistemas de información y medición de riesgos

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:

- i. *Ambit Focus*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;
- ii. *AnalyticWorkbench*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. *Ambit Focus ALM (liquidez básico estático y dinámico)*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
- iv. *Sistema de Administración de Riesgo Operativo*, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

Reportes de Riesgos

FRECUENCIA	TIPO DE REPORTE	DIRIGIDO A:	MESES EN LOS QUE SE PRESENTA
Diario	Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera	Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos	Dirección General Comité de Riesgos	
	Estimación de Reservas preventivas	DGA de Finanzas	
	Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos	Dirección General Comité de Riesgos S. H. C.P.	
Bimestral	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Sinistralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Créditicia	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo	Abril, Julio, Septiembre, Enero
Anual	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
	Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

Tabla 1.- Compendio de Reportes de la DACIR



Metodologías

Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.
- 2) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.
- 3) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.
- 4) Cálculo de VaR con un factor de decaimiento para la estimación de VaR, de acuerdo con el Marco de la Administración de Riesgos autorizado por el Comité de Riesgos.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio conservado a vencimiento.

Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Este límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de Banco del Bienestar.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en el modelo de Altman modificado para mercados emergentes para corporativos y un modelo interno de probabilidad de incumplimiento para Instituciones Financieras.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de Banco del Bienestar, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación. Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala manejada por S&P, de acuerdo con el Anexo 1-B de las Disposiciones.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) Pérdida No Esperada. Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) Valor en Riesgo. Es la pérdida potencial que se puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
- 8) Pruebas de estrés. Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.



Riesgo de Crédito. Cartera.

- 1) Concentración. Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en créditos comerciales y créditos de consumo. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas. Se cuenta con un modelo interno de gestión para probabilidad de incumplimiento para acreditados de cartera comercial en particular Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de Banco del Bienestar, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.
- 4) Calificación. Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

Riesgo de Liquidez

- 1) Análisis de Brechas Estático y Dinámico. Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.
- 2) Margen Financiero. Se evalúa el margen financiero proyectado respecto del margen financiero observado y se realiza un análisis de sensibilidad sobre movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés y su afectación al margen financiero.
- 3) Pérdida por venta forzosa de activos. Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 4) Coeficiente de Liquidez Inmediata. Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 5) Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.

Riesgo Operacional

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo con las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.



Riesgo Tecnológico

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, la Dirección General Adjunta Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.

Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan de forma trimestral al Comité de Riesgos y al H. Consejo Directivo.

INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1-B de las Disposiciones.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 2,076.05	\$ 160.74
Entidades Financieras	\$ 1,105.30	\$ 155.55
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 32.84	\$ 0.50
Fideicomisos Públicos	\$ 937.91	\$ 4.69
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 625.48	\$ 578.33
Total	\$ 2,701.53	\$ 739.07

Tabla 1.- Importe al cierre de junio de 2019 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.



Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 2,191.54	\$ 135.24
Entidades Financieras	\$ 1,192.08	\$ 129.83
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 35.20	\$ 0.59
Fideicomisos Públicos	\$ 964.26	\$ 4.82
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 634.55	\$ 516.11
Total	\$ 2,826.08	\$ 651.36

Tabla 2.- Importe promedio del periodo marzo - junio 2019 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera

A continuación, se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:

Región

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 1,359.87	\$ -	\$ 167.24	\$ 35.79	\$ 181.23	\$ 331.92	\$ 2,076.05
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 33.09	\$ 33.84	\$ 46.26	\$ 17.19	\$ 14.63	\$ 480.47	\$ 625.48
Total	\$ 1,392.96	\$ 33.84	\$ 213.50	\$ 52.98	\$ 195.86	\$ 812.39	\$ 2,701.53

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 17.56	\$ -	\$ 21.76	\$ 35.79	\$ 80.28	\$ 5.36	\$ 160.74
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 31.06	\$ 33.00	\$ 41.88	\$ 15.45	\$ 13.89	\$ 443.05	\$ 578.33
Total	\$ 48.62	\$ 33.00	\$ 63.64	\$ 51.24	\$ 94.16	\$ 448.41	\$ 739.07

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 2,043.21	\$ -	\$ -	\$ 32.84	\$ 2,076.05
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 2.95	\$ 522.21	\$ 100.32	\$ -	\$ 625.48
Total	\$ 2,046.16	\$ 522.21	\$ 100.32	\$ 32.84	\$ 2,701.53

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 160.24	\$ -	\$ -	\$ 0.50	\$ 160.74
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 2.70	\$ 481.17	\$ 94.45	\$ -	\$ 578.33
Total	\$ 162.94	\$ 481.17	\$ 94.45	\$ 0.50	\$ 739.07

Plazo al vencimiento

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 571.57	\$ 234.25	\$ 1,126.65	\$ 143.58	\$ -	\$ 2,076.05
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 625.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 625.48
Total	\$ 696.65	\$ 222.78	\$ 467.23	\$ 629.96	\$ -	\$ 2,701.53

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 143.75	\$ 6.97	\$ 7.74	\$ 2.29	\$ -	\$ 160.74
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 578.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 578.33
Total	\$ 722.07	\$ 6.97	\$ 7.74	\$ 2.29	\$ -	\$ 739.07

Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente

A continuación, se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito.

En el periodo reportado se registraron tres créditos comerciales en cartera vencida por un monto de \$132.06 millones de pesos. A estos créditos se les ha asignado una probabilidad de incumplimiento del 100%, tal como lo



establecen las Disposiciones. Es importante señalar a solicitud de la Dirección General Adjunta de Crédito y Garantías y toda vez que se han agotado las gestiones de recuperación administrativa de la cartera comercial vencida se constituyeron al 100% las estimaciones preventivas para riesgo de crédito.

Durante el periodo reportado se notificó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la situación de la cartera correspondiente al Programa de con el objeto de constituir las estimaciones preventivas de riesgo crediticio correspondientes.

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Vigente	\$ 1,911.15	\$ 34.97	\$ 4.05	\$ 32.84	\$ 1,983.01
Vencido	\$ 135.01	\$ 487.23	\$ 96.27	\$ -	\$ 718.52
Emproblemada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 2,046.16	\$ 522.21	\$ 100.32	\$ 32.84	\$ 2,701.53

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Vigente	\$ 28.18	\$ 10.33	\$ 1.28	\$ 0.50	\$ 40.28
Vencido	\$ 134.76	\$ 470.84	\$ 93.18	\$ -	\$ 698.78
Emproblemada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 162.94	\$ 481.17	\$ 94.45	\$ 0.50	\$ 739.07

Entidad Federativa

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Vencido	\$ 32.41	\$ 33.38	\$ 59.02	\$ 50.00	\$ 93.75	\$ 449.95	\$ 718.52
Emproblemada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 32.41	\$ 33.38	\$ 59.02	\$ 50.00	\$ 93.75	\$ 449.95	\$ 718.52

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Jalisco	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Vencido	\$ 30.80	\$ 32.91	\$ 57.00	\$ 49.84	\$ 93.43	\$ 434.73	\$ 698.71
Emproblemada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 30.80	\$ 32.91	\$ 57.00	\$ 49.84	\$ 93.43	\$ 434.73	\$ 698.71

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Cartera Vencida y Emproblemada.

Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito, conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones.

Grado de riesgo	Exposición			Reservas		
	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente
A-1	\$ 172.40	\$ 939.59	\$ -	\$ 1.15	\$ 4.70	\$ -
A-2	\$ 53.05	\$ 8.63	\$ 0.02	\$ 0.70	\$ 0.12	\$ 0.00
B-1	\$ 229.58	\$ 22.52	\$ -	\$ 3.96	\$ 0.36	\$ -
B-2	\$ 16.84	\$ -	\$ 0.10	\$ 0.35	\$ -	\$ 0.01
B-3	\$ 501.37	\$ -	\$ -	\$ 17.33	\$ -	\$ -
C-1	\$ -	\$ -	\$ 17.20	\$ -	\$ -	\$ 1.20
C-2	\$ -	\$ -	\$ 1.09	\$ -	\$ -	\$ 0.12
D	\$ -	\$ -	\$ 7.09	\$ -	\$ -	\$ 2.09
E	\$ 132.06	\$ -	\$ 599.97	\$ 132.06	\$ -	\$ 574.91
Total	\$ 1,105.30	\$ 970.75	\$ 625.48	\$ 155.55	\$ 5.19	\$ 578.33

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de junio de 2019.



Los movimientos de las reservas crediticias en el periodo incluyendo créditos castigados por tipo de cartera se presentan a continuación, asimismo se informa la conciliación de cambios en las reservas preventivas:

	Entidades Financieras	Empresas ventas > 14 mil UDIS	Fideicomisos Públicos	Cartera de Consumo No Revolvente	Total
Cambios en EPRC	\$ 51.44	-\$ 0.18	-\$ 0.26	\$ 124.43	\$ 175.42
Castigos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

EPRC al primer trimestre 2019	\$ 563.65
EPRC de quebrantos y castigos	\$ 0.00
<u>Incrementos (decrementos) en EPRC</u>	<u>\$ 175.42</u>
EPRC a JUNIO 2019	\$ 739.07

Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de Banco del Bienestar tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Como mitigante de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas, únicamente se toma en cuenta la garantía líquida. Para cartera de consumo, no se consideran las garantías como mitigantes de riesgo de crédito en la estimación de reservas preventivas.

Las garantías líquidas se encuentran reportadas dentro de Cuentas de Orden, en el rubro de Fiduciario. Como parte del seguimiento a las garantías reales de los acreditados de Banco del Bienestar, se realiza un análisis mensual sobre el estatus de estas. En el caso de las garantías prendarias, la Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías realiza un análisis mensual sobre el comportamiento de los derechos de cobro en términos de cumplimiento de las condiciones contractuales; en el caso de la garantía líquida, el Fiduciario de Banco del Bienestar es quien lleva la administración de estas.

Las garantías líquidas se encuentran invertidas en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.

Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito ascendió a \$219.86 millones de pesos, de los cuales \$213.83 corresponden a Entidades Financieras y \$6.03 a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIS.

Tipo de Cartera	Exposición	Garantía Líquida
Cartera Comercial	\$ 2,076.05	\$ 219.86
Entidades Financieras	\$ 1,105.30	\$ 213.83
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 32.84	\$ 6.03
Fideicomisos Públicos	\$ 937.91	\$ -
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 625.48	\$ -
Total	\$ 2,701.53	\$ 219.86

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera



A continuación, se presenta la información de las principales métricas de riesgo de crédito por cartera y por producto al cierre de junio de 2019:

Tipo de Cartera / Producto	Vigente		Vencida		Cartera Total		Reservas	% Prov	IMOR	ICOR
	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo	Créditos	Saldo				
Entidades Financieras	24	\$ 973.24	2	\$ 132.06	26	\$ 1,105.30	\$ 155.55	14.07%	4.10%	198.56%
Central de Abasto	3	\$ 32.84	-	\$ -	3	\$ 32.84	\$ 0.50	1.52%	0.00%	NA
Crédito FIRA MXN	1	\$ 72.14	-	\$ -	1	\$ 72.14	\$ 0.36	0.50%	0.00%	NA
Crédito FIRA USD*	1	\$ 865.77	-	\$ -	1	\$ 865.77	\$ 4.33	0.50%	0.00%	NA
CARTERA COMERCIAL	29	\$ 1,943.98	2	\$ 132.06	31	\$ 2,076.05	\$ 160.74	7.74%	2.27%	NA
Bansefi - Refin	3,026	\$ 4.05	6,797	\$ 96.27	9,823	\$ 100.32	\$ 94.45	94.15%	88.67%	99.66%
PROIIF	472,285	\$ 415.18	644,479	\$ 133.40	1,116,764	\$ 522.21	\$ 481.17	92.14%	40.07%	166.66%
Exempleados	10	\$ -	36	\$ 2.95	46	\$ 2.95	\$ 2.70	91.44%	51.04%	172.27%
CARTERA DE CONSUMO	475,321	\$ 439.52	651,312	\$ 233.11	1,126,633	\$ 625.48	\$ 578.33	92.46%	48.32%	145.97%
TOTAL DE CARTERA	475,350	\$ 2,885.09	651,314	\$ 285.54	1,126,664	\$ 2,701.53	\$ 739.07	27.36%	12.32%	155.10%

* Se tomó un tipo de cambio de 19.2087 el saldo en dólares corresponde a 45,071,753.42 USD

Tabla 4 Bis.- Indicadores de Riesgo de Crédito por Cartera y por Producto

Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. Banco del Bienestar cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:

Emisor	Calificación	Exposición	% Capital Básico	Límite de Operación
Banco Nacional de Comercio Exterior	mxAAA	\$ 3,509.47	148.46%	\$ -
HSBC Bank México	mxAAA	\$ 1,228.72	51.98%	\$ 2,204.51
Sociedad Hipotecaria Federal	mxAAA	\$ 642.99	27.20%	\$ -
Fondo Especial para Financiamientos Agrop.	mxAAA	\$ 556.35	23.53%	\$ 2,204.51
Consubanco	mxA	\$ 502.95	21.28%	\$ 694.39
Banca Mifel	mxBB	\$ 500.12	21.16%	\$ 651.64
Petróleos Mexicanos	mxAA	\$ 490.64	20.75%	\$ 2,204.51
Comisión Federal de Electricidad	mxAAA	\$ 389.99	16.50%	\$ 1,322.71
Banco Ahorro FAMSA	mxBBB	\$ 301.78	12.77%	\$ 636.78
Banco Ve por Más	mxA	\$ 301.32	12.75%	\$ 696.08
Banco Multiva	mxA	\$ 300.00	12.69%	\$ 694.70
Banco BASE	mxA	\$ 201.11	8.51%	\$ 697.25
ACCENDO Banco	mxBBB	\$ 150.04	6.35%	\$ 176.06
Scotiabank Inverlat	mxAAA	\$ 78.95	3.34%	\$ 2,204.51
Daimler de México	mxAAA	\$ 69.93	2.96%	\$ 857.07
Volkswagen Bank de México	mxAAA	\$ 66.95	2.83%	\$ 858.68
Banco Compartamos	mxAAA	\$ 50.33	2.13%	\$ 863.26
Paccar Financiera México	mxAAA	\$ 49.30	2.09%	\$ 852.81
GM Financiera de México	mxA	\$ 35.72	1.51%	\$ 603.49
Banco Inbursa	mxAAA	\$ 30.19	1.28%	\$ 2,204.51
Toyota Financial Services México	mxAAA	\$ 25.14	1.06%	\$ 584.21
Grupo FAMSA	mxB	\$ 10.20	0.43%	\$ 636.78
Metrofinanciera	mxB	\$ 3.01	0.13%	\$ 328.47
Hipotecaria Vértice	mxD	\$ 1.07	0.05%	\$ -

Tabla 5.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de junio de 2019.



	Valor razonable	Exposición Neta
SHF	\$ 3,673.31	\$ 0.10
SHF	\$ 1,933.81	-\$ 0.82
SHF	\$ 393.85	-\$ 0.26
SHF	\$ 232.86	-\$ 0.12
SHF	\$ 568.13	-\$ 0.86
BANCOMEXT	\$ 3,004.30	-\$ 4.30
MULTIVA	\$ 452.40	-\$ 0.24
MULTIVA	\$ 648.10	-\$ 0.26
AFIRME	\$ 944.33	\$ 5.67
VE POR MAS B	\$ 299.12	\$ 0.00
VE POR MAS B	\$ 200.89	-\$ 0.01
VE POR MAS CB	\$ 215.76	-\$ 0.01
VE POR MAS CB	\$ 273.83	\$ 0.00
VE POR MAS CB	\$ 10.42	-\$ 0.00
FAMSA	\$ 80.07	-\$ 0.07
	\$ 12,931.19	-\$ 1.19

Tabla 6.- Valor razonable y exposición neta por riesgo de contraparte al cierre de junio de 2019.

Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado *Ambit Focus* es la metodología de Valor en Riesgo correspondiente al método de Simulación Histórica, con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un día. La DACIR realiza diariamente la medición del Valor en Riesgo de mercado.

El portafolio Global de Banco del Bienestar al cierre de junio de 2019 asciende a \$44,205.49 millones a valor de mercado. En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de mes; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día se ubica en \$0.94 millones marcado a mercado y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$1.33 millones, lo anterior debido a un incremento en la volatilidad en factores de riesgo como la curva de Real Impuesto, Cetes 28 y el Tipo de Cambio.

Incluyendo las posiciones a vencimiento, se registra un VaR global de \$3.35 millones. Se incluyen algunos escenarios de estrés para riesgo de mercado, el desglose de todos los demás escenarios definidos en el Marco para la Administración Integral de Riesgos se ubica en el Anexo de la presente nota.



Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR 95% 1 día (MtM)	VaR 95% 1 día (MtM) con Decay Factor	VaR 95% 1 día (Global)	Sensibilidad (Valuación)			
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	% Part.				+1 pb TR	+1 pb ST	Crisis 1994	Crisis 2008 - 2009
Global	44,205.49	44,286.67	(81.18)	100.0%	0.94	1.33	3.35	(0.56)	(2.22)	(965.35)	(62.18)
Tesorería											
Disponible para la Venta	13,928.9	13,928.9	0.0	31.5%	0.41	0.52	0.41	(0.1)	(1.1)	(206.4)	(3.8)
Vencimiento	1,041.0	1,122.2	(81.2)	2.5%	0.00	0.00	3.57	(0.4)	(0.0)	(531.2)	(6.17)
Negociar	3,238.9	3,238.9	0.0	7.3%	0.24	0.22	0.24	(0.0)	(0.0)	(50.7)	(1.5)
Reportos Tesorería - Dinero	12,930.0	12,930.0	0.0	29.2%	0.09	0.12	0.09	(0.0)	0.0	(26.2)	(0.7)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
Mesa											
Reportos Mesa - Dinero	(13,016.0)	(13,016.0)	0.0	-29%	0.10	0.10	0.10	0.0	0.0	37.3	1.1
Reportos Mesa - Títulos	13,019.6	13,019.6	0.0	29.4%	0.50	0.47	0.50	(0.1)	(1.1)	(199.9)	(3.6)
Cambios	47.0	47.0	0.0	0%	0.49	0.50	0.46	(0.00)	0.00	11.67	11.67

Capital Básico Abril 19 **2,297.8**

Cifras en millones de pesos al cierre de Junio de 2019 considerando el capital básico (Definitivo) Abril de 2019

Tabla 7. Posición sujeta a riesgo de mercado a junio de 2019

En la siguiente tabla se presenta el VaR de mercado promedio a 3 meses (a un día y con nivel de confianza al 95%) para la posición a vencimiento (títulos registrados para negociar y disponible para la venta) al cierre del mes de junio de 2019, siendo de \$1.40 millones en promedio, se observa un decremento de los meses mayo a junio, principalmente por el incremento en la posición global y mayor volatilidad en factores de riesgo como la curva Real Impuesto, Cetes 28 y el Tipo de Cambio.

Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Abril	VaR 95% 1 día Mayo	VaR 95% 1 día Junio	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
Global	11.49	1.62	1.62	0.95	1.40	12.2%
Tesorería						
Negociar		0.27	0.34	0.24	0.29	
Disponible para la Venta		0.37	0.30	0.41	0.36	
Reportos Tesorería - Dinero		0.03	0.02	0.09	0.05	
Sociedades de Inversión		0.00	0.00	0.00	0.00	
Mercados de Dinero		0.51	0.35	0.42	0.43	
Mesa de Cambios		1.56	1.43	0.46	1.15	

Capital Básico Abril 19 **2,297.8**

(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.

Cifras en millones de pesos al cierre de Junio de 2019 considerando el capital básico (Definitivo) Abril de 2019

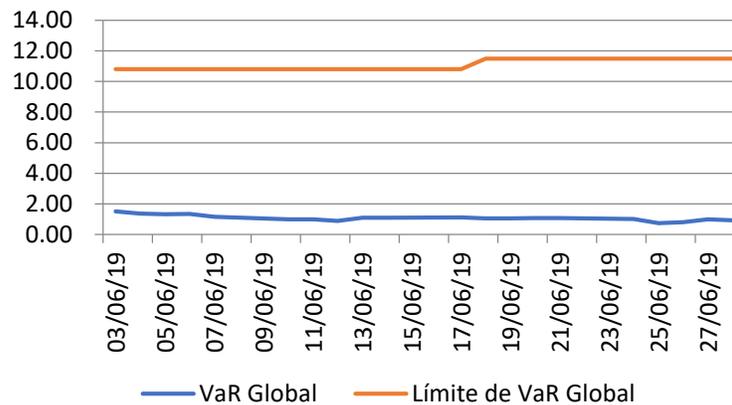
Tabla 8. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre abril-junio 2018



A continuación, se muestra la evolución del VaR en el portafolio global para el mes de junio, el cual ha reportado un VaR creciente entre rangos de 0.82 y 1.52 millones de pesos.

Se reporta el nivel de VaR aprobado por el Comité de Riesgos, equivalente al 0.5% del Capital Neto. Durante el mes de junio no se presentaron excesos a los límites autorizados de VaR y se mantuvo siempre en niveles de consumo por debajo del 14%.

Evolución del VaR - Junio 2019



Gráfica 1. Cifras de VaR de Mercado promedio para junio de 2019

La variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado en el periodo es la siguiente:

FECHA	PLUSMINUS SIN VENTAS	RESULTADO DE VENTAS	PLUSMINUS CON VENTAS	VARIACIÓN DIARIA DE MERCADO
03/06/2019	\$ 6.46	\$ -	\$ 6.46	\$ 0.11
04/06/2019	\$ 6.70	\$ -	\$ 6.70	\$ 0.24
05/06/2019	\$ 6.32	\$ -	\$ 6.32	-\$ 0.10
06/06/2019	\$ 6.69	\$ -	\$ 6.69	\$ 0.11
07/06/2019	\$ 6.73	-\$ 0.05	\$ 6.68	\$ 0.29
10/06/2019	\$ 7.78	-\$ 0.21	\$ 7.57	\$ 0.88
11/06/2019	\$ 8.36	-\$ 0.01	\$ 8.34	\$ 0.23
12/06/2019	\$ 8.31	\$ 0.23	\$ 8.54	\$ 0.16
13/06/2019	\$ 8.64	\$ -	\$ 8.64	\$ 0.29
14/06/2019	\$ 8.97	\$ -	\$ 8.97	\$ 0.32
17/06/2019	\$ 8.87	\$ -	\$ 8.87	-\$ 0.09
18/06/2019	\$ 8.83	\$ -	\$ 8.83	-\$ 0.06
19/06/2019	\$ 9.00	\$ -	\$ 9.00	\$ 0.24
20/06/2019	\$ 8.45	\$ 0.02	\$ 8.47	-\$ 0.65
21/06/2019	\$ 6.09	\$ -	\$ 6.09	-\$ 2.31
24/06/2019	\$ 8.08	\$ 0.10	\$ 8.17	\$ 2.09
25/06/2019	\$ 8.47	\$ -	\$ 8.47	\$ 0.40
26/06/2019	\$ 8.69	\$ -	\$ 8.69	\$ 0.26
27/06/2019	\$ 8.46	\$ 0.01	\$ 8.48	-\$ 0.23
28/06/2019	\$ 9.17	\$ -	\$ 9.17	\$ 0.71

Tabla 9.- Variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado.



Riesgo de Liquidez

a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de junio de 2019 se encuentran en \$218.5 millones, que representan el 1.2% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería inferior a los \$100,000 pesos.

Los activos a vender serían principalmente BONDES con reprecio a 1 día.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	4,564.8	-3.6%	164.3
BIDES	2,136.6	-2.5%	54.2
TOTAL	6,701.4	-3.3%	218.5
Monto de Activos Disponibles (1)			17,535.6
Monto de Activos de Fácil Realización (2)			13,367.8
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)			218.5
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos (3)			0.10
Razón de Requerimientos a Activos disponibles			12%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización			16%
Pérdida Máxima a Capital Básico			0.0%
* Cifras en millones de pesos.			

Tabla 10. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de junio de 2019.

b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

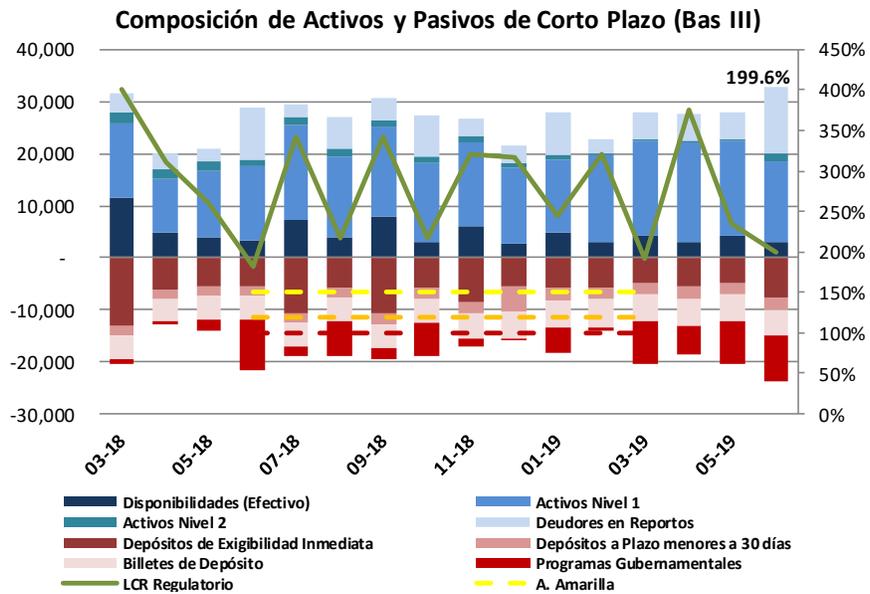
Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. El indicador al cierre de junio es de 200%, considerando la dispersión de programas a las cuentas eje, que ponderan al 100%, el cual mantiene un comportamiento bimestral.

Indicador de Cobertura de Liquidez por Trimestre	
Periodo	Indicador de Liquidez
IIIT 20 18	301%
IVT 20 18	285%
IT 20 19	252%
IIT 20 19	271%

Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual	
Periodo	Indicador de Liquidez
Cierre Junio	200%

Tabla 11. Indicador de Cobertura de Liquidez

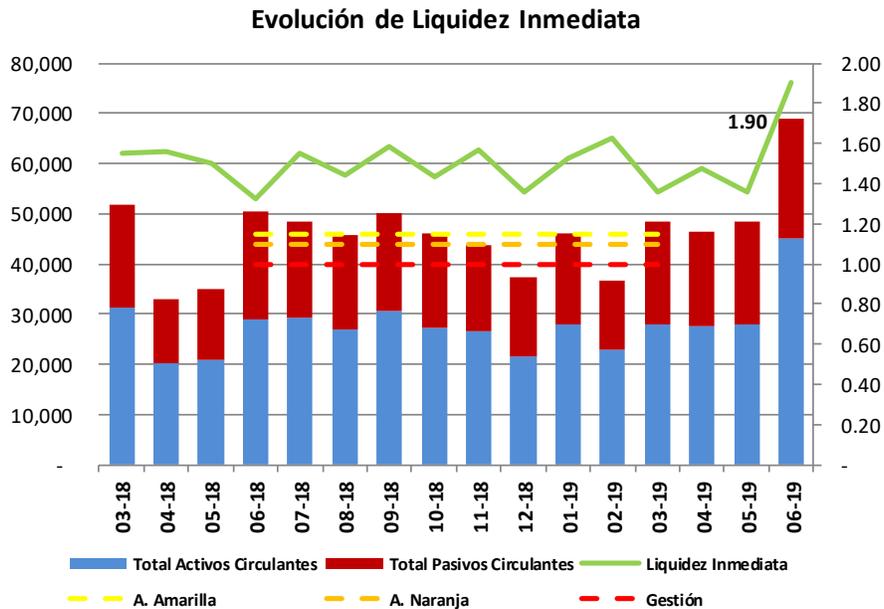




Gráfica 2. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

c. Coeficiente de Liquidez Inmediata

Al cierre de junio de 2019, la prueba de Liquidez Inmediata registró un valor de 1.36 debido al incremento de los programas gubernamentales.



Gráfica 3. Coeficiente de Liquidez Inmediata



d. Análisis de Brechas

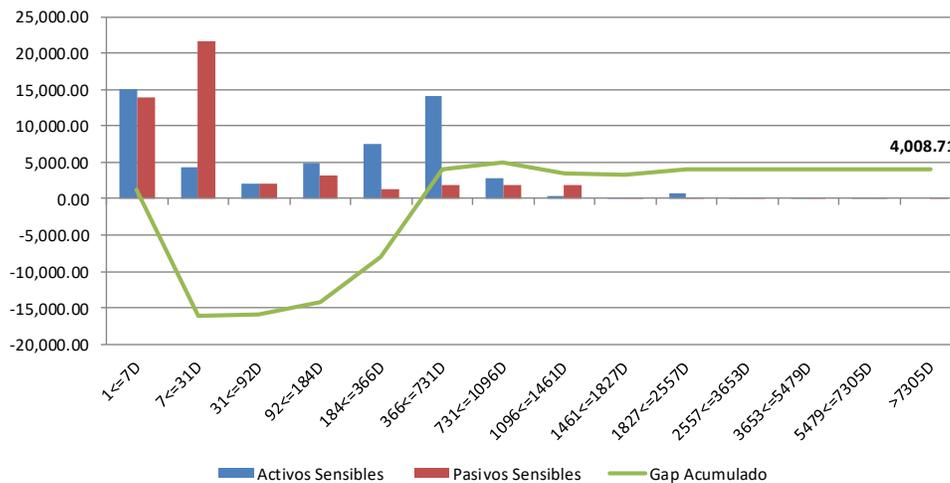
En las siguientes tablas se presentan los resultados del análisis de brechas por vencimiento y por reprecio considerando la posición sensible a tasa de Banco del Bienestar. Asimismo, en la gráfica se muestra el comportamiento de las brechas de liquidez, con base en las bandas de tiempo definidas para la determinación de los requerimientos de capital por tipo de riesgo; durante el mes de junio se presentan brechas negativas para las primer bandas debido a una importante concentración en los acreedores de reporto.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos líquidos
7 Días	\$1,220.49	\$1,220.49	0%
31 Días	-\$17,315.30	-\$16,094.81	55%
92 Días	\$87.67	-\$16,007.14	55%
184 Días	\$1,748.14	-\$14,259.00	49%
366 Días	\$6,161.13	-\$8,097.87	28%
731 Días	\$12,185.97	\$4,088.10	0%
1096 Días	\$925.34	\$5,013.45	0%
1461 Días	-\$1,614.46	\$3,398.98	0%
1827 Días	-\$188.41	\$3,210.58	0%
2557 Días	\$803.65	\$4,014.23	0%
3653 Días	-\$3.05	\$4,011.18	0%
5479 Días	-\$2.95	\$4,008.23	0%
7305 Días	\$2.28	\$4,010.51	0%
+ 7306 Días	-\$1.80	\$4,008.71	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 29,260.14
--------------------------	--------------

Tabla 12. GAP Acumulado a Vencimiento con cifras al 30 de junio de 2019

Brechas de Capitalización- Gap Acumulado a Vencimiento



Gráfica 4. GAP Acumulado a Vencimiento al 30 de junio de 2019



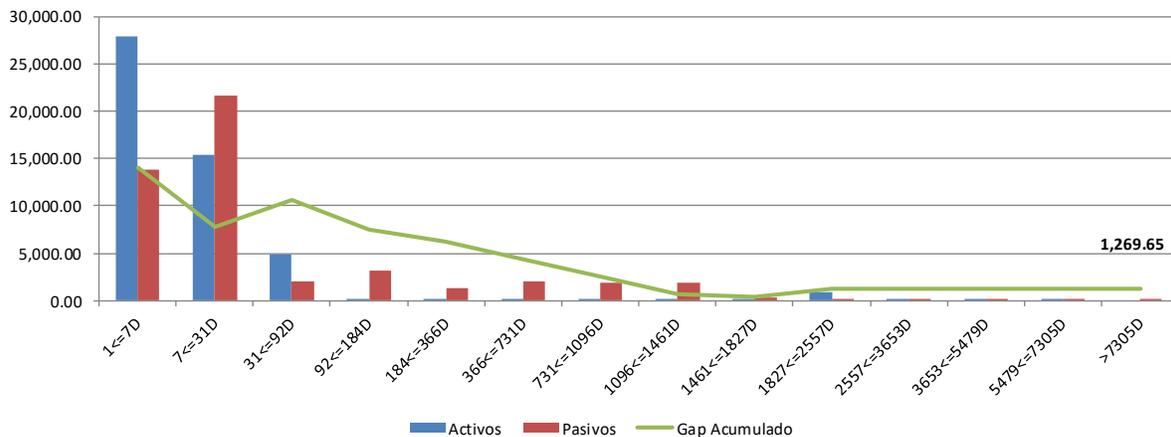
Por otro lado, en el análisis de brechas por reprecio nos arroja un GAP positivo de \$1,269.65 millones, existe una importante concentración positiva desde la segunda y hasta la quinta banda, generada por las inversiones en valores con reprecio menor a 30 días; por lo que no representa problemas de liquidez, ya que la Institución es capaz de responder a sus obligaciones hasta la banda de mayor a 7306 días, es decir más de 20 años.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$14,073.32	\$14,073.32	0%
31 Días	-\$6,275.27	\$7,798.05	0%
92 Días	\$2,831.64	\$10,629.69	0%
184 Días	-\$3,079.28	\$7,550.41	0%
366 Días	-\$1,323.91	\$6,226.50	0%
731 Días	-\$1,879.83	\$4,346.67	0%
1096 Días	-\$1,857.19	\$2,489.48	0%
1461 Días	-\$1,829.55	\$659.93	0%
1827 Días	-\$188.41	\$471.52	0%
2557 Días	\$803.65	\$1,275.17	0%
3653 Días	-\$3.05	\$1,272.12	0%
5479 Días	-\$2.95	\$1,269.17	0%
7305 Días	\$2.28	\$1,271.45	0%
+ 7306 Días	-\$1.80	\$1,269.65	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 29,260.14
---------------------------------	--------------

Tabla 13. GAP Acumulado a reprecio con cifras al 30 de junio de 2019

Brechas de Capitalización - Gap Acumulado por Reprecio



Gráfica 5. GAP Acumulado a reprecio cifras del 30 de junio de 2019

De igual forma se calcula el análisis de brechas dinámico, tomando como insumos las expectativas de las tasas de fondeo de Banco de México al 31 de marzo de 2019, los crecimientos y vencimientos de los estados financieros proyectados, vigentes de acuerdo con Planeación Financiera, así como la estructura actual del portafolio de



inversión presentada por Tesorería, principalmente. La fecha en el cual se posiciona el análisis de brechas es al cierre de 2019.

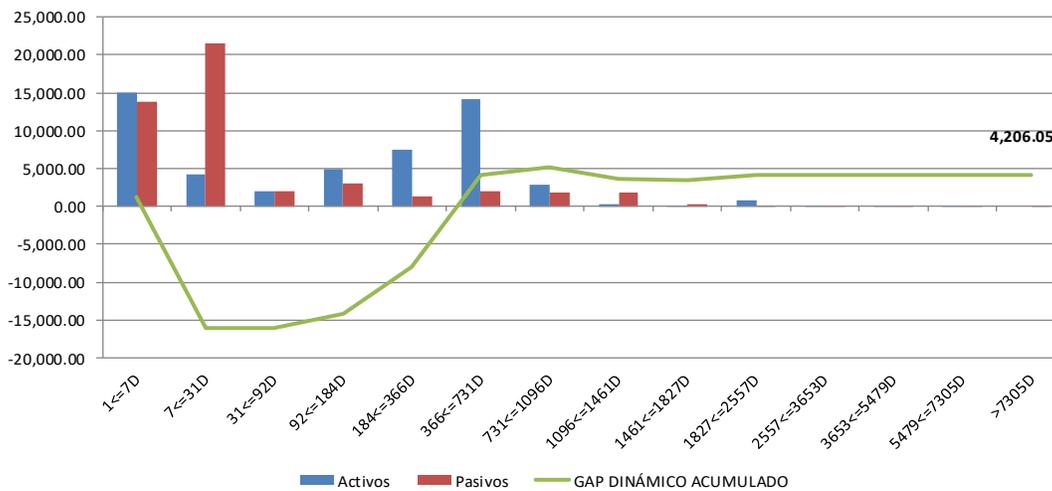
A continuación, se muestra el análisis de brechas dinámico por vencimiento, en el cual se tiene un GAP acumulado de \$4,206.05. En el escenario se presentan brechas negativas hasta el plazo menor o igual a 184 días, por la importante concentración en pasivos como acreedores en reporte.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$1,226.53	\$1,226.53	0%
31 Días	-\$17,309.98	-\$16,083.45	55%
92 Días	\$98.05	-\$15,985.41	55%
184 Días	\$1,763.91	-\$14,221.50	49%
366 Días	\$6,188.57	-\$8,032.93	27%
731 Días	\$12,229.26	\$4,196.34	0%
1096 Días	\$1,003.75	\$5,200.09	0%
1461 Días	-\$1,604.87	\$3,595.22	0%
1827 Días	-\$187.30	\$3,407.92	0%
2557 Días	\$803.65	\$4,211.57	0%
3653 Días	-\$3.05	\$4,208.52	0%
5479 Días	-\$2.95	\$4,205.57	0%
7305 Días	\$2.28	\$4,207.85	0%
+ 7306 Días	-\$1.80	\$4,206.05	0%

Activos	\$	29,260.14
Líquidos Bas III		

Tabla 14. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2019 por Vencimiento



Gráfica 6. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.



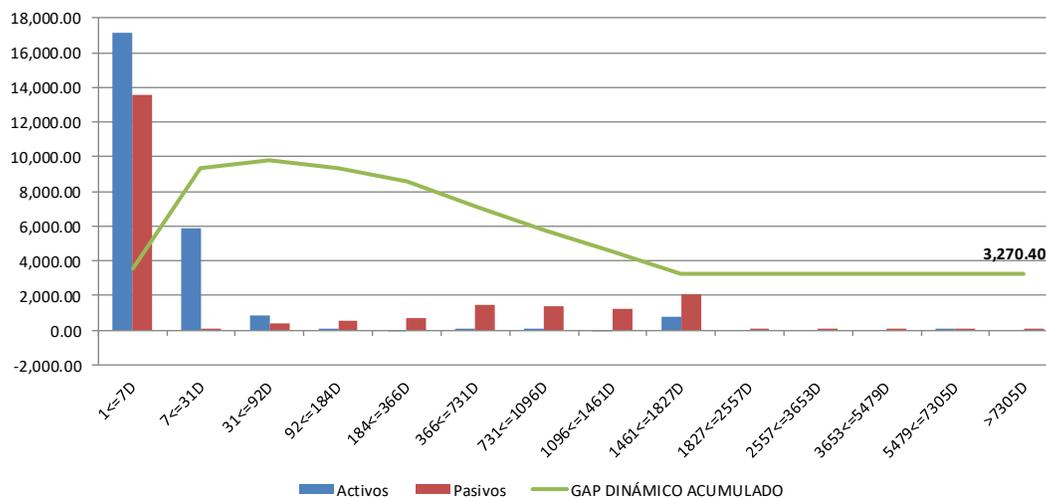
En el caso del análisis de brechas dinámico por reprecio, podemos observar un GAP acumulado positivo por \$3,270.40 millones, se presenta una importante concentración en las primeras bandas, por las inversiones en valores, así como de los reportos de la Mesa de Dinero y de la tesorería, por lo cual la Institución es capaz de responder a sus compromisos de corto, mediano y largo plazo.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$3,531.63	\$3,531.63	0%
31 Días	\$5,800.24	\$9,331.88	0%
92 Días	\$490.72	\$9,822.60	0%
184 Días	-\$509.21	\$9,313.39	0%
366 Días	-\$760.81	\$8,552.58	0%
731 Días	-\$1,409.42	\$7,143.17	0%
1096 Días	-\$1,363.59	\$5,779.57	0%
1461 Días	-\$1,257.12	\$4,522.45	0%
1827 Días	-\$1,246.29	\$3,276.16	0%
2557 Días	-\$2.68	\$3,273.48	0%
3653 Días	-\$2.24	\$3,271.25	0%
5479 Días	-\$2.23	\$3,269.02	0%
7305 Días	\$2.11	\$3,271.13	0%
+ 7306 Días	-\$0.73	\$3,270.40	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 29,260.14
---------------------------------	--------------

Tabla 15. GAP Dinámico Acumulado a reprecio.

Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2019 por Reprecio



Gráfica 7. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

Junio de 2019

El Índice de Capitalización "ICAP" preliminar (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) tuvo una disminución con respecto al mes de mayo de 2019 de 1.38 puntos porcentuales para quedar en 23.34 debido principalmente a una disminución del Capital Neto en mayor proporción a la disminución en los requerimientos de capital por riesgo de crédito.

CONCEPTO	30-jun-19	31-may-19	May 19 - Jun 19
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	20,907	31,028	(10,121)
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	20,093	19,470	623
OP. CON TASA REAL	3,615	3,671	(56)
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	136	169	(33)
OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.	-	-	0
OP. EN UNIDADES REFERIDAS AL INPC	236	224	12
OP. EN DIVISAS	6,333	17,299	(10,966)
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	856	875	(19)
REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO	52,175	72,736	(20,560)
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	429	427	2
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	142,225	130,175	12,050
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	82,799	99,467	(16,668)
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	2,547	-	2,547
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	-	-	0
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	39,621	41,050	(1,428)
REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO	267,621	271,118	(3,498)
TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	52,175	72,736	(20,560)
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	267,621	271,118	(3,498)
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	423,138	421,271	1,867
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	742,934	765,125	(22,191)
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	652,192	909,195	(257,002)
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	3,345,258	3,388,979	(43,721)
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	5,289,223	5,265,888	23,334
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	9,286,673	9,564,062	(277,389)
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE	2,457,092	2,565,903	(108,811)
CAPITAL FUNDAMENTAL	2,167,193	2,363,972	(196,779)
CAPITAL BASICO NO FUNDAMENTAL	-	-	0
CAPITAL NETO	2,167,193	2,363,972	(196,779)
INDICADORES			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	23.34	24.72	(1.38)

Tabla 16. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de marzo de 2019 (en miles de pesos)

El beneficio que se obtiene por el uso del modelo interno aprobado por la CNBV, que permite estimar estadísticamente la estabilidad de los depósitos a la vista (Cuentahorro Tradicional y BIDES en moneda nacional



con saldos menores a un millón de pesos), resultó menor a 2.0 puntos porcentuales. El ICAP resultante fue de 23.34%, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.

CONDICIÓN 1. El cambio en los activos sujetos a riesgo total con modelo interno con respecto a no utilizarlo debe ser menor o igual al 12.5%.

	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE ⁽¹⁾	DIF
ASRT ⁽²⁾	9,809,547	9,286,673	9,809,429	(522,756)
				-5.3% Dentro del rango de-12.5%

CONDICION 2. El cambio en el ICAP con modelo interno no debe ser mayor a dos puntos porcentuales

BANDA	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE ⁽¹⁾	DIF
1	72.77%	73.16%		
2	0.01%	0.01%		
3	0.00%	0.00%		
4	0.02%	0.00%		
5	0.00%	0.00%	55.00%	
6	0.65%	2.95%	45.00%	
7	1.12%	18.35%		
8	21.56%	2.18%		
9	3.87%	15.74%		
10	0.00%	0.00%		
ICAP	22.09	23.33	22.09	1.24 Dentro del rango de 2 puntos porcentuales
Contribución	-1.24	1.24		

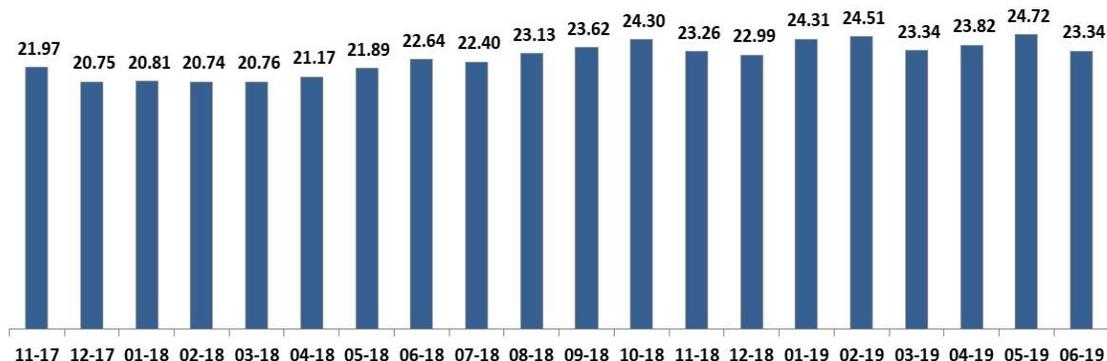
Notas.

(1) De acuerdo al resultado de sensibilidad y estabilidad (SE) publicado por la S.H.C.P., BANSEFI se clasificará para el ejercicio 2008 en el Gupo III, con un Porcentaje Máximo del 45% de los depósitos a la vista que podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 6; el restante 55% podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 5.

(2) ASRT: Activos Sujetos a Riesgo Totales

Tabla 17. Beneficio en junio de 2019 en el ICAP por el uso del modelo interno

Evolución del índice de capitalización



Grafica 8. Evolución Histórica del ICAP

Durante el mes de junio de 2019 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito, liquidez y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos.



ANEXO

Medición del riesgo de mercado al cierre de junio de 2019

	MtM	VaR al 95% (1 Día)				VaR al 99% (1 Día)				Escenarios				
		VaR	Shortfall	Incremental	Marginal	VaR	Shortfall	Incremental	Marginal	+1 pb TR ¹	+1 pb ST ²	+5 pb ST ²	Crisis 1994	Crisis 2008 - 2009
Tesorería	30,088.90	-0.58	-0.90	-0.39	-0.44	-1.28	-1.49	-0.64	-0.77	-0.11	-1.07	-5.62	-283.24	-5.95
Vencimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Disponibles para la Venta	13,929.94	-0.41	-0.52	-0.20	-0.25	-0.59	-0.73	-0.20	-0.44	-0.08	-1.07	-5.62	-206.35	-3.76
Negociar	3,237.86	-0.24	-0.44	-0.09	-0.16	-0.55	-0.82	-0.15	-0.28	-0.02	0.00	-0.01	-50.69	-1.45
Reportos Tesorería - Dinero	12,921.10	-0.09	-0.15	-0.03	-0.03	-0.23	-0.29	-0.07	-0.05	-0.01	0.00	0.00	-26.19	-0.74
Sociedades de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Mesa	13,019.37	-0.42	-0.61	-0.16	-0.21	-0.82	-0.90	-0.16	-0.36	-0.06	-1.13	-5.70	-0.01	-2.52
Reportos Mesa - Dinero	-13,001.38	-0.10	-0.15	0.02	0.06	-0.19	-0.19	0.16	0.09	0.02	0.00	0.00	37.33	1.06
Reportos Mesa - Títulos	13,019.37	-0.50	-0.69	-0.24	-0.27	-0.94	-0.98	-0.19	-0.46	-0.08	-1.13	-5.70	-199.90	-3.58
Cambios	50.56	-0.49	-0.66	0.06	-0.28	-0.87	-1.15	-0.13	-0.48	0.00	0.00	0.00	12.61	12.61
Call Money M.E.	357.60	-3.46	-4.64	3.39	-2.00	-6.12	-8.13	4.97	-3.43	0.00	0.00	0.00	89.18	61.40
Efectivo en Dólares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Efectivo Sucursales	870.42	-8.43	-11.29	10.00	-4.86	-14.90	-19.80	15.07	-8.34	0.00	0.00	0.00	217.08	149.45
Otras Cuentas de Efectivo	8.93	-0.09	-0.12	0.00	-0.05	-0.15	-0.20	-0.03	-0.09	0.00	0.00	0.00	2.23	1.53
Otros Bides (M.E.)	-1,186.39	-15.41	-19.96	11.17	6.63	-24.00	-29.73	19.26	11.36	0.00	0.00	0.00	-295.88	-203.71
Global	43,158.84	-0.94	-1.38	-0.94	-0.94	-1.62	-2.04	-1.62	-1.62	-0.18	-2.20	-11.32	-433.20	0.21



IV. Control Interno

El Banco del Bienestar, en su carácter de Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en adelante “Banco del Bienestar o Institución”, es una entidad regulada tanto por los ordenamientos aplicables a los organismos que conforman la Administración Pública Federal (APF), como por las disposiciones regulatorias aplicables a las empresas privadas que conforman el Sistema Financiero Mexicano, como es el caso de la Ley de Instituciones de Crédito.

Banco del Bienestar, en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (DISPOSICIONES), Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG-CI), aplicables para las dependencias y entidades paraestatales de la APF y en el Marco Integrado de Control Interno (MICI), que tiene por objeto mantener y mejorar su Sistema de Control Interno como Institución del Sector Público, que sirva de base para el cumplimiento de sus objetivos institucionales a distintos niveles como lo son en la operación, información y cumplimiento de metas.

Los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno son un documento rector en el actuar de Banco del Bienestar es opinado favorablemente por el Comité de Auditoría y aprobados por el Consejo Directivo de la Institución, los cuales establecen las normas y lineamientos generales del control interno, aplicables a todo el personal de la Institución dentro de sus actividades y responsabilidades diarias, como parte de los procesos operativos, administrativos y de registro de operaciones, orientados a dar una mayor certidumbre en la toma de decisiones conduciendo a la Institución con una seguridad razonable al logro de sus objetivos y metas dentro de un ambiente ético, de calidad, mejora continua, mayor eficiencia y cumplimiento a las leyes y regulación aplicable.

Bajo este contexto y como parte del cumplimiento a la normatividad aplicable a la Institución se desarrollan y/o realizan las siguientes acciones, las cuáles coadyuvan al fortalecimiento del sistema de control interno de Banco del Bienestar.

- Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.
- Generación y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno por cada ejercicio.
- Elaboración y seguimiento al Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Contraloría Interna.
- Evaluación de los Controles de los riesgos detectados por la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (DACIR).
- Monitoreo de la salvaguarda de los activos de la Institución.
- Monitoreo de la concertación y liquidación diaria de las operaciones de la Red de Sucursales.

Los resultados de las actividades de monitoreo sobre debilidades en el Sistema de Control Interno y el seguimiento a la atención de acciones de mejora se reportan de manera periódica al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo, dando seguimiento puntual e informando los resultados sobre la atención de observaciones realizadas por los órganos de supervisión y vigilancia.

En adición, la Institución cuenta con los órganos de control y vigilancia así como comités legales y normativos necesarios para verificar el adecuado cumplimiento de las políticas institucionales y comprobar el funcionamiento eficiente y en conjunto de los elementos que integran el sistema de control interno, como lo son el Consejo Directivo; Comité de Auditoría; Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Comité de Riesgos; Comité de Recursos Humanos y Desarrollo institucional; Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios; Comité de Comunicación y Control; Subcomité de Inversiones, entre otros.



Categoría de acuerdo con el índice de capitalización

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.

V. Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

C.P. Rabindranath Salazar Solorio
Director General

Lic. Aarón Silva Nava
Director General Adjunto de Finanzas

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez
Director de Contabilidad

C.P. Ángel Elías Lara Saba
Director de Auditoría Interna

